

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 31 de Mayo de 1913.

Número de hoy: 2.668.

PAGINAS SORIANAS.

La Provincia de Soria.

SU NATURALEZA.

La provincia de Soria, dividida en los cinco partidos judiciales de Agreda, Medinaceli, Almazán, Burgo de Osma y Soria, está colocada en el centro N. de la Península, entre las de Logroño, Zaragoza, Guadalajara, Segovia y Burgos, á los 41° 4' latitud N. y 1° y 53' de longitud oriental del Meridiano de Madrid.

La línea divisoria que determina sus límites á partir desde el ángulo NO. hacia el Oriente frente á la de Logroño, pasa por la sierra y pico de Urbión, la de las dos Hermanas, la de Castejón, término de Montenegro de Cameros, sierra y puerto de de Cebollera, puertos de Pineda, Piqueras, Gargantilla y Castillo de este mismo nombre, atraviesa el río Cidacos, término de Lería, sigue por la sierra de San Cristóbal, atraviesa el río de San Pedro término de Villarijo, continúa por los de Fuentebella, el de Valdenegrillos y Valdeprado, cruza los ríos Alhama y Añamaza y termina en las dehesas de Valverde y de la Nava, término de la villa de Agreda.

La línea del E. que la separa de la de Zaragoza, parte del valle de Valverde, atraviesa el río Keiles en el término de Vozmediano, sigue por el Moncayo señalada por sus diversos picos; continúa por los términos de Beratón, Cueva de Beratón, Sierra Tablada de Boro-bia, término de este mismo nombre y Sierra de Montaña; corta el río Manubles, sube por la cumbre de la Vigornia, cruza el arroyo Caravantes, sigue por el término de este pueblo, venta y casa de Santa Olalla, términos de Cihuela, estrecho de Embid, término de Fuentelmonje; pasa por el castillo de la Campana, río Najima y término de Santa María de Huerta; atraviesa el río Jalón, el arroyo Judes y llega hasta el término de Iruecha, donde comienza el límite del S. con la provincia de Guadalajara.

Aquí tuerce hacia el O. muy cerca del pueblo de Ovetago por el término de Layna, continuando por el de Benamira, Sierra Ministra, términos de Fuencañete y Ambrona, nacimiento del río Henares, término de Conquezueta, cuesta del Cuerno, término de Romanillos, cuesta de Paredes, términos de Marazobel y Barcones, sierra de Torreplaza, término de Retortillo, alto de la Muela, sierra pelada y de las Cabras.

Aquí sube hacia el N. la línea del O. frente ya á la provincia de Segovia, pasando por las inmediaciones de la Aldea Pedro y atravesando el río de este nombre, uno y otro pertenecientes al distrito de Montejo de Licerás; sigue por el pico de Gr. do, por los términos de Noviales y Cuevas de Ayllón, tierras de Cenegro, término de Castillejo de Robledo y cruza el río de

la Nava, desde donde continúa el mismo límite del O. con la provincia de Burgos.

En un pequeño trecho sirve el Duero de línea divisoria; desde el puente de la Vid, en el término de Langa, atraviesa el río Perales cerca de Bocigas, igualmente el río Pilde, distrito de Alcoba de la Torre; pasa por los términos de Alcubilla de Avellaneda, de Espeja y de Espejón, inmediaciones á las canteras de jaspe de este pueblo, Sierra de Costalago; cruza el río Lobos, términos de San Leonardo y continúa por la sierra de la Hombria, hasta unirse con el punto de partida que fué la Sierra de Urbión.

La extensión de la provincia es de 9.935 kilómetros cuadrados, y su población, según el censo de 1877; la de 153.654 habitantes.

La provincia dentro de los límites marcados, á juzgar por las teorías geológicas modernas, surgió del fondo de los mares en el archipiélago Cambriano poco después de algunas otras al terminar el período devoniano y comenzar el carbonífero (época primaria ó de transición).

Al exterior la formaban un conjunto de islotes determinado por las cumbres y laderas de las actuales montañas, que aparecían sobre la superficie; lo demás, estaba aun cubierto por las aguas.

Así permaneció durante los períodos triásico, jurásico y cretáceo, en el cual continuando el movimiento ascendente, se soldaron seis islotes entre sí juntamente con otros de Aragón, formando una gran isla que llegaba desde Belchite, Daroca y Calatayud, hasta cerca de la provincia de Burgos; pero por otros hundimientos simultáneos con estas emergencias, quedaron nuevamente separados estos últimos islotes, resultando otra vez aislada la provincia é inundada aún por grandes lagos.

Por fin, en los períodos eoceno y mioceno, continuó el alzamiento hasta el punto de que en el inmediato siguiente pospaleoceno quedó ya la provincia descubierta, formando un promontorio que apoyándose en Burgos, avanzaba hacia los mares últimamente subsistentes de la cuenca del Ebro, por bajo Aragón, Navarra y la Rioja, de las que poco después se retiraron también las aguas.

Pequeñas fueron ya las alteraciones que se experimentaron en los períodos diluvial y aluvial de las últimas épocas, porque ya no varió su macizo, conservándose hasta hoy como la vemos.

(Continuará.)

Gran Empresa de Viajeros marítimos

Establecida en Barcelona.

Se proporcionan pasajes y fletes para Cuba, Méjico, Estados Unidos Buenos Aires, Chile, Perú, Uruguay, Paraguay, etc., etc. Representante en esta provincia: don Lucas Abad, en Valdeavellano (Soria) á quien se dirigirá la correspondencia. 13-13



Noticiero de Soria.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Preios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

“La Positiva,”

GRAN ZAPATERÍA DE FRANCISCO MODREGO Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en

calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Importante.

La administración de Noticiero de Soria, ruega á los señores suscriptores que tienen en descubierto el abono del periódico, que sirvan hacerlo efectivo para poder seguir remitiéndoselo como hasta el día.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SORIA.

RESULTADO DEL CURSO ACTUAL (CONTINUACIÓN).

Grado de Bachiller.

Segundo año.—Geografía especial de España.

Sobresalientes: Señoritas Magdalena Bardaji, Luisa González, Carmen Sangüesa y don Aurelio de Diego Sánchez; notables, dos; aprobados, dieciocho.

Aritmética.

Sobresalientes: Señoritas Magdalena Bardaji, Luisa González, Carmen Sangüesa y don Pedro Pascual Alonso; notables, seis; aprobados, cinco.

Cuarto año.—Preceptiva Literaria.—Composición.

Sobresalientes: Señorita Eusebia Alonso Catalán; don Ramón las Heras López, Ricardo Tovar García, José Sánchez Malo Granados y Félix Granados Aguirre; notables, cuatro; aprobados, catorce.

Algebra y Trigonometría.

Sobresalientes: Señorita María Cruz Gil Febrel, don Ramón las Heras, Ricardo Tovar García, Luis Perlado y Félix Granados Aguirre; notables cuatro; aprobados, catorce.

Historia Universal.

Sobresalientes: Señorita María Cruz Gil

Febrel, Eusebia Alonso Catalán; don Félix Granados Aguirre, José Sánchez Malo Granados. Gabriel Rubio y Román las Heras; notables, siete; aprobados, ocho.

Quinto año.—Psicología é Higiene.

Sobresalientes: Señorita Mercedes Oncins, don Esteban Tello Calvo y Liberato Gutiérrez; notables, cinco; aprobados, dos.

Sexto año.—Agricultura.

Sobresalientes: don Justo Sánchez Malo Granados; notables, seis; aprobados, diez.

Magisterio.

Primer curso.—Pedagogía.

Notables; dos; aprobados, diez.

Gramática Castellana.

Sobresalientes: Don Pedro Gil Ramón; Valeriano Sanz Asensio y Faustino Hernández Sancho; notables, cinco; aprobados, 12.

Nociones de Geografía é Historia.

Sobresalientes: Don Faustino Hernández Sancho y Eugenio Bozal Miranda; notables, cinco; aprobados, catorce.

Nociones de Aritmética y Geometría.

Notables, uno; aprobados, seis.

Trabajos manuales (primer curso).

Aprobados, veintiseis.

Segundo curso.—Pedagogía.

Sobresaliente: Don Narciso Garcés García; notables, uno; aprobados, diez.

Gramática (ampliación).

Sobresalientes: Don Narciso Garcés García, Francisco Soria Montenegro y Mariano García de Miguel; notables, uno; aprobados catorce.

Geografía é Historia de España.

Sobresalientes: Don José Tejedor Arribas, Victoriano Delgado García, Hermenegildo Pérez Catalina y Narciso Garcés García; notables, 8; aprobados, catorce.

Nociones de Agricultura.

Sobresaliente: Don Narciso Garcés García; notables, cuatro; aprobados, trece.

Prácticas de enseñanza.—Segundo curso.

Aprobados, veintinueve.

Trabajos manuales.—Segundo curso.

Aprobados, treinta.

RESULTADO DEL CURSO.

Primer curso.—Religión é Historia Sagrada.

Sobresalientes: Señoritas Cándida Carrasco Alejandro, María Purificación Bello Yubero, Cecilia Herrero Zardoya, Adela Lengua Santa Ana, Felipa Brieva y Agueda Tejero García; notables, siete; aprobadas, doce.

Gramática.

Sobresalientes: Señoritas Cándida Carrasco Alejandro, Vicenta Martínez Rodríguez, Cecilia Herrero Zardoya, Adela Lengua y Felipa Brieva; notables, cuatro; aprobadas, diecisiete; suspensas, dos.

Aritmética y Geometría.

Sobresalientes: Señoritas Cándida Carrasco Alejandro, Cecilia Herrero Zardoya, Adela Lengua y Felipa Brieva; notables, ocho; aprobadas dieciocho; suspensas, tres.

Geografía é Historia.

Sobresalientes: Señorita Cándida Carrasco Alejandro, Cecilia Herrero, Adela Lengua y Felipa Brieva; notables, cuatro; aprobadas, catorce.

Prácticas de Enseñanza.

Sobresalientes: Adela Lengua, Cándida Carrasco, Vicenta Martínez, María Purificación Bello, Cecilia Herrero, Felipa Brieva y Agueda Tejero; notables, tres; aprobadas, trece; suspensas, cuatro.

Dibujo.

Sobresalientes: Señoritas Cándida Carrasco, Vicenta Martínez, Julia Arranz, Eufemia Alvarez y Consuelo Miranda; notables, cuatro; aprobadas, trece.

Labores.

Sobresalientes: Señoritas Cándida Carrasco, Vicenta Martínez, Julia Arranz, Cecilia Herrero, Adela Lengua, Eufemia Alvarez y Consuelo Miranda; notables, cuatro; aprobadas, catorce.

Segundo curso.—Gramática.

Sobresalientes: Señoritas María del Carmen Martialay, Margarita Gonzalo Rodrigo, Teodosia Sacristán Hernando y Consolación Canalejo; notables, ocho; aprobadas, quince; suspensas, dos.

Pedagogía.

Sobresalientes: Señoritas Carmen Martialay, Margarita Gonzalo, Teodosia Sacristán, Eladia Alcalde y Alcalde y Consolación Canalejo; notables, ocho; aprobadas dieciocho.

Geografía é Historia.

Sobresalientes: Señoritas Carmen Martialay, Margarita Gonzalo y Teodosia Sacristán; notables, diez; aprobadas, catorce.

Derecho y Legislación.

Sobresalientes: Señoritas Carmen Martialay, Eladia Alcalde y Alcalde y Consolación Canalejo; notables, ocho; aprobadas, veinte.

Ciencias Físicas.

Sobresalientes: Señoritas Carmen Martialay, Margarita Gonzalo, Teodosia Sacristán, Eladia Alcalde y Consolación Canalejo; notables, nueve; aprobadas, dieciocho.

Agricultura.

Sobresalientes: Señoritas Carmen Martialay, Margarita Gonzalo, Teodosia Sacristán, Eladia Alcalde, Consolación Canalejo, y Cándida Alonso; notables, ocho; aprobadas, dieciocho.

Prácticas de enseñanza.

Sobresalientes: Señoritas Carmen Martialay, Margarita Gonzalo, Teodosia Sacristán, Josefa Díez García, Eladia Alcalde y Alcalde y Consolación Canalejo; notables, siete; aprobadas, dieciséis.

Labores y Corte.

Sobresalientes: Señoritas Carmen Martialay, Margarita Gonzalo, Teodosia Sacristán, Eladia Alcalde y Elena Alcalde; notables, ocho; aprobadas, dieciocho.

Reciban, tanto las alumnas como los alumnos citados, nuestra cordial enhorabuena.

CRÓNICA.

PROPIEDADES DEL AGUA Y EL ALCOHOL.

El agua es la bebida natural; tiene todas las propiedades que satisfacen nuestras necesidades; apaga la sed, refresca la garganta; ayuda la digestión, disolviendo los alimentos en el estómago; lleva á la sangre la parte nutritiva en las comidas; ayuda á sacar fuera del sistema las partes gastadas.

En cambio, el alcohol hace, enteramente lo contrario: no satisface la sed, quema la garganta; endurece los alimentos en el estómago é impide á éste las funciones de la digestión; se mezcla con la sangre, dañando las condiciones nutritivas de la comida, dificulta la salida de las partes gastadas.

DE MELILLA LICENCIAMIENTO DE TROPAS.

A bordo del vapor *Lázaro* han embarcado con rumbo á Málaga 297 soldados licenciados pertenecientes al regimiento de Melilla, Cazadores de Tarifa y Comandancia de tropas de campaña.

A bordo de *La Roda* fueron á Valencia 81 soldados de los mismos Cuerpos. Marcharán 100 más de la Comandancia de tropas de Intendencia, 269 de Cazadores de Cataluña y 278 de Ciudad Rodrigo.

Se espera la documentación de los regimientos de Sebaya y Wad-Rás, y Cazadores de Segorbe, Chicliana y Talavera.

Marchó á Málaga el general señor Carreira, recientemente ascendido.

Se ha hecho cargo del mando de la brigada de Cazadores el coronel señor López Herrero.

Dicen de Ceuta que ha llegado á Tetuán el batallón cazadores de Madrid, y ha salido para Ceuta el grupo de ametralladoras del regimiento de Ceuta.

OTRA AGRESIÓN DE LOS MOROS.

En el camino de Tánger los moros dispararon tres tiros sobre un obrero español, que resultó muerto.

El cadáver, que no ha sido identificado, fué conducido á la plaza por el tabor de la Policía.

ESPAÑA Y ALEMANIA

NOTA ENERGICA.

«La Gaceta de Colonia» (Prusia) publica el siguiente telegrama:

«Le Temps» anuncia desde Madrid que el Gobierno español ha recibido una Nota energética del alemán á propósito de los asuntos mineros de Marruecos. La nota ha sido transmitida poco después del reciente viaje del Rey don Alfonso á París. Alemania, respecto á la exportación de mineral de la zona del Rif, sostiene que dicha exportación no podrá comenzar hasta después de haber sido aprobado el proyecto minero.

CONTADORES PROVINCIALES.

Para tratar de asuntos relacionados con la Hacienda de la provincia y de los Municipios se ha celebrado en Madrid una asam-

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Manuel Ridruejo y Ruiz Zorrilla

FALLECIÓ EN VALLADOLID EL DIA 3 DE JUNIO DE 1909
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

— D. E. P. —

Sus desconsolados padres don Bernardino Ridruejo y doña Asunción Ruiz Zorrilla; hermanos Leopoldo, Saturnino, Asunción, Carmen, Jesús, Concepción y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán agradecidos,
Soria 31 de Mayo de 1913.

Todas las misas que se celebren el día 3 de Junio, de 7 á 11 de su mañana, en la Iglesia de Santa María la Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.ª Martina de Marco Soria

DE ARRIBAS

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 3 DE JUNIO DE 1911
Á LOS 35 AÑOS DE EDAD

— D. E. P. —

Su esposo don Nicolás Arribas; hijas María y Concha; sus padres, hermanos, padres y hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Agradecerán cuantas oraciones y obras de piedad se hagan en sufragio del alma de la finada.
Soria 31 de Mayo de 1913.

Las misas que se celebren en la iglesia de El Salvador, el día tres de dicho mes serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

blea general de Contadores provinciales y municipales á la que ha asistido representación de esta provincia.

Dada la pericia que en estos asuntos tienen demostrada los individuos que forman tan ilustrado Cuerpo, esperamos inicien reformas que beneficien á la Hacienda local y provincial tan agobiada actualmente por causas tan diversas heterogeneas.

PRÓXIMA COSECHA DE UVA.

El estado general del viñedo en Cataluña continúa manifestándose muy satisfactorio. La vegetación avanza cada día y se presenta por lo general vigorosa y activa. La muestra de uva es abundante.

En la mayoría de localidades se ha dado ya una mano de azufre y de sulfato, no presentándose por ahora señales de mildiu en parte alguna: en cambio aparecen en determinados sitios algunas alturas, contra cuyo insecto se preparan los viticultores acudiendo á las aspersiones de líquidos arsenicales.

PERROS DE ARTILLERÍA.

La artillería venía empleando hasta ahora para el arrastre del transporte á lomo de los cañones las mas diversas especies de animales; caballos, mulas, bueyes, camellos y elefantes, según los países.

A esta variada colección zoológica militar hay que añadir un cuadrúpedo más: el perro.

Todos sabíamos ya que el perro podía utilizarse en la guerra para buscar ó socorrer heridos; pero ahora á un oficial belga le ha ocurrido que también se le podría emplear para tirar de un cañón.

Claro está que ha de ser un cañón muy ligero y, por consiguiente, de reducido calibre; pero en los casos en que estas piezas en miniatura puedan tener alguna eficacia, los perros son insustituibles.

En primer lugar, siguen á su compañía sin necesidad de guiarlos, y luego en un avance ó en una retirada, corren mucho más que los caballos ó las mulas, se fatigan mucho menos y obedecen mas rápidamente.

Los ensayos hechos en Bélgica han dado resultados excelentes y es de creer que muy pronto no habrá en Europa ejército que no lleve consigo á campaña ó en las maniobras algunos de esos cañones tirados por perros.

A LOS OBREROS DE LA PROVINCIA. PENSIONES EN EL EXTRANJERO.

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al 28 del actual, publica un anuncio-convocatoria para pensiones de obreros españoles en el extranjero.

Entre las que pueden ser concedidas por cada provincia, corresponde á la de Valladolid proponer un molinero y un viticultor.

Los que aspiren á dichas pensiones deberán enviar sus solicitudes en el plazo de quince días, contados desde la publicación del citado anuncio en la «Gaceta», acompa-

nadas de los documentos que la convocatoria señala, á este Consejo provincial de Fomento.

DE RE LOCAL

MAS, ACERCA DE LAS TRES BANDERAS DE SAN SATURIO.

Nuestro buen colega *El Avisador Numanino*, que de Soria es, y que lo demuestra con gran patriotismo, publicó en el número del sábado último lo siguiente, que agradeciéndoselo á él como á su soriano comunicante en nombre de la Ciudad cual en el nuestro, lo reproducimos íntegro á continuación.

Dice así:

«PROTESTA.—A la que formula el querido colega *Noticiero de Soria* por el acuerdo que ha adoptado el Ayuntamiento de ceder las gloriosas banderas que se conservan en la ermita de San Saturio al Museo militar de Toledo, unimos la nuestra, respetuosa pero enérgica.

Y cuanto pudiéramos agregar sobre este asunto, lo expresa el siguiente escrito que para su publicación nos dirige un modesto soriano:

Como entusiasta de las glorias patrias y regionales y como hijo amante de esta tierra, protesto de que se cedan las banderas, honor de los descendientes de Numanca, que se guardan en la ermita del Patrón de la Ciudad.

Yo juzgo que no pueden cederse los gloriosos trofeos que recuerdan brillantes páginas de nuestra historia, porque la dignidad lo impide y porque es un legado sagrado.

Tales banderas son exvotos á San Saturio y hay que respetar la voluntad de los que quisieron que permanecieran en la ermita y no en un museo.

Es preferible que las gloriosas enseñas que un día se enarbolaron en los campos de batalla, las destruya el tiempo en el solar soriano, que vayan á confundirse con otras banderas en un museo fuera de la provincia.

No puede obligarnos á ceder las banderas de nuestros guerreros el favor que recibamos de los Gobiernos.

Prescindiendo de las condiciones estratégicas de Soria; olvidando que nuestro pueblo siempre dió su sangre y su dinero para defender á la patria; que fué en todos los tiempos leal y generosa, Soria es la única capital de provincia que carece de guarnición, que no recibe subvenciones para arreglar ó construir cuarteles y que es objeto de significados desprecios.

¡Sorianos! ¡A la protesta para conservar

las reliquias sagradas que nos legaron nuestros antecesores!»

Remitidos y protestas.

30 Mayo 1913.

Señor Director de *Noticiero de Soria*.

Leida en el periódico de su digna dirección la noticia iniciadora y su valiente artículo contra la cesión que quieren hacer de las tres gloriosas banderas que están depositadas en la Ermita de nuestro Santo Patrono San Saturio, uno, por si algo vale, mi más soriana protesta á la de la simpática Prensa local, para que esas venerandas banderas no salgan de donde están depositadas, y opino que nuestro Excmo. Ayuntamiento no debe hacer en modo alguno esa cesión.

UN HIJO DE SORIA.

Señor don Pascual P. Rioja.
Director del *Noticiero*.

Como buena soriana que soy; amante de las glorias de nuestro país y muy devota del Santo Patrón San Saturio como de cuanto está depositado en su Ermita, yo protesto con mis hijos, de que se nos quieran llevar las banderas que allí hay, y de que usted tan sorianamente nos habla.

Que se las lleven, nunca jamás; que se guarden bien guardadas.

Suya affcma. y paisana,

UNA MUJER DE SORIA.

Amigo Rioja: Ya que no nos den, que no nos quiten.

Me adhiero á tu protesta y..... arriba con las Banderas de San Saturio, y con las Fiestas de San Juan.

Tuyo afectísimo, y

SORIANO HASTA MORIR.

Señor Director del *Noticiero de Soria*.
39 de Mayo de 1912.

Muy señor mío y paisano: Eso de que se nos lleven las Banderas que usted tan perfectamente detalla en su protesta y artículo publicados, no se puede consentir; y si el Ayuntamiento y la Abadía no desistiesen de la donación, todos los sorianos debemos estar unidos para hacer gran manifestación patriótica de protesta, con el respeto debido, pero también con la resolución necesaria; que cada pueblo debe saber defender enérgicamente lo que es suyo.

Esperando que no se nos lleven esas tres gloriosas banderas, le abraza su amigo y seguro servidor.

F. L. M.

Muchos son los sorianos que nos han manifestado su adhesión á la protesta de donarse las Banderas de San Saturio á Toledo, y de esperar y confiar es, que tal donación no se realice en modo alguno.

CARTA IMPORTANTE.

MARICHALAR, DIPUTADO

Nuestros distinguidos paisanos los señores Sanz Encabo, la Orden y Fresneda, nos ruegan la publicación de la siguiente carta que como sorianos celebramos mucho dar á conocer al público.

Dice así:

«Señores don Benito Sanz Encabo, don Ramón de la Orden y don José María Fresneda.

Mis queridos amigos: Al reanudar las Cortes sus sesiones, creo de mi deber manifestar á ustedes, para que públicamente lo hagan saber á todos los electores de ese Distrito, mi actitud en lo referente á la renuncia del cargo de Diputado que tengo presentada.

En mi carta de 2 de Enero, les hice saber, que ante los acontecimientos políticos juzgaba innecesaria mi presencia en la vida pública, por creer inútil todo esfuerzo mio dentro de ella en tanto que no sufriera honda transformación su estructura y funcionamiento, no siendo mi carácter de los que se doblegan ante situación alguna que considere funesta ó errónea.

Cinco meses han transcurrido desde aquella carta, y en mi actitud habria de sostenerme, cual á mi seriedad cumple, careciendo por desgracia de esperanza alguna respecto á la desaparición de esas causas de escepticismo hacia la política.

Mas, con independencia de este criterio, que únicamente hechos posteriores podrán modificar, debo atender á consideraciones de momento que seria por mi parte insensato olvidar. Ellos se refieren á la sucesión que hubiera de dárseme en ese Distrito; y convencido yo de que se carece por completo de la fuerza y del entusiasmo para oponer ruda lucha á cualquier ingerencia que agena á nuestro partido ahí quisiera preponderar, he consultado con las personas con quienes debia hacerlo, las cuales por igual me aconsejan y ruegan que suspenda el curso de mi renuncia en tanto que las circunstancias no varien ó no se tenga la seguridad que yo reclamo en orden á mi sucesión en el Distrito,

á fin de que este se mantenga en manos de nuestro partido.

Las manifestaciones á que aludo, serian en todo momento lo bastante respetables para inclinar mi ánimo en el sentido indicado.

De aquí que desee que ustedes y los demás electores sepan que, sin retirar mi renuncia, queda su curso en suspenso y yo, por consiguiente, ocupando mi puesto con toda la plena capacidad que el cargo dá para cuanto se refiere á la gestión de los intereses de esa comarca y á la defensa de aquellos otros primordiales que á la vida de la Nación afectan, si bien continúe considerándome como apartado de cuanto dice relación á la vida meramente política, que no podrá merecer nunca sino mi alejamiento de ella en tanto que no se la asiente sobre principios que hagan fecunda una acción de Gobierno.

Muy grato me es reiterarme de ustedes sincero y buen amigo

q. b. s. m.
El Vizconde de Eza.

Madrid 26—V—913.

En la Audiencia.

JUICIOS POR JURADOS.

El lunes último dieron comienzo los juicios por jurados, señalados para el actual cuatrimestre.

En dicho día se vió ante el Tribunal popular la causa seguida contra Simón Gómez Esteban, Francisco Cabrerizo, Aniceto Antón y Manuel Cabrerizo, del pueblo de Fuentealmegil, por profanación de una imagen destinada al culto.

Del informe pericial, en el acto del juicio, resultó que todos los procesados menores de 15 años y mayores de 9, habían obrado sin discernimiento en vista de lo cual el Ministerio público retiró la acusación contra los cuatro procesados y la Sala dictó de auto de sobreesimiento libre y declarando las costas de oficio.

Defendió á los procesados don Luis Posada.

Homicidio.

A la deliberación del mismo Tribunal se sometió el día 28 del corriente mes la causa por homicidio, seguida en el juzgado de Agreda contra Luis Espuelas Pinilla.

Sobre las seis y media de la tarde del día 24 de Septiembre del año último, se encontraron en el sitio denominado «Cerrada del Palomar», del término municipal de Pozalmuro, los vecinos de este pueblo Luis Espuelas Pinillas y Galo Navarro Pinilla, y como entre los mismos mediaban resentimientos anteriores, cuestionaron de palabra y más tarde de otra, y á consecuencia de la reyerta resultó el Galo con varias lesiones que con un cuchillo le causara el Luis, de cuyas lesiones falleció el día 1.º de Octubre del mismo año.

El Jurado en su veredicto, declaró culpable al procesado estimando en su favor la concurrencia de dos requisitos de la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia y en su consecuencia el Tribunal de derecho dictó sentencia, condenando al Luis Espuelas á la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias correspondientes y pago de costas y que por vía de indemnización abone á la viuda é hijos de Galo la cantidad de tres mil pesetas.

La defensa del procesado á cargo del señor Granados.

Otro homicidio.—Revisión

El jueves 29 del actual, se vió ante nuevo Jurado la causa por homicidio procedente del juzgado de Agreda, en la que figura procesado Saturnino Pelarda Sevillano de dicha población.

El primer juicio de esta causa se celebró en el mes de Octubre último, y el Jurado dió veredicto de inculpabilidad solicitando las acusaciones se sometiera la causa á la deliberación de nuevo Jurado, á lo que accedió la Sala.

En el día de ayer el nuevo Jurado dictó conforme al primero ó sea de inculpabilidad también, siendo absuelto el Saturnino.

Han intervenido en este juicio en representación del Ministerio público el teniente fiscal don Luis Polit, llevando la acusación privada el letrado señor Posada.

La defensa ha esto á cargo del abogado don Mariano Granados.

De la Provincia.

En Almazán.

Ha regresado de Madrid la simpática y bella señorita Carmen Santamaría con su señor padre el Secretario judicial don Martín, que la ha acompañado, pues padecía de una afección á la vista que le ha sido perfectamente y en un todo curada por los afamados oculistas señores Nicolás y Arana, el primero francés y Doctor de la Facultad de Medicina de Paris, y el segundo español, que tienen gran fama y una de las mejores clínicas conocidas, que tanto ha ponderado la prensa en general.

Felicitemos á dicha señorita por su más completo restablecimiento.

El Juzgado municipal de Almazán ha quedado vacante por dimisión de don Carlos Alonso Torrubia que se ha dado de alta como Abogado en dicha villa.

En Cubo de la Sierra.

Anteayer jueves contrajeron matrimonio la simpática, agraciada y modesta señorita Guadalupe Martínez, hija del propietario y labrador don Hermenegildo, con el estimado jóven don Tomás Mata hijo del también propietario y labrador don Carlos.

Fueron padrinos la hermana de la novia, Cayetana y el hermano del novio, Benigno. La boda estuvo bastante concurrida siendo muy obsequiados los concurrentes, pero no fué completa la alegría así como tampoco la fiesta, pues por la tarde falleció en Sotillo del Rincón la esposa del Secretario, sobrina del padre de la novia.

A los recién casados nuestra más cordial enhorabuena, así como á la familia de la finada sentido pésame.

Sucesos.

Una niña ahogada.

El sargento de la guardia civil del puesto de Medinaceli, comunica, que en el río Jalón á unos doscientos metros del pueblo de Esteras de Medinaceli, ha aparecido ahogada la niña Martina García Igualador, de cuatro años de edad, hija de Vicente García.

Practicadas averiguaciones para comprobar la causa del suceso, después de acudir al sitio de la ocurrencia Autoridades, vecinos y guardia civil; se ha sabido que dicha niña había salido de casa en compañía de otra hermanita suya, de diez años, y que esta la dejó sola á orillas del río alejándose de aquel sitio hasta perderla de vista distraída en el camino.

Los médicos hicieron detenido reconocimiento en la niña ahogada que fué encontrada flotante sobre las aguas, y declaran que no haya sido muerta por violencia, sino ahogada por incidente tan fatal.

Escapados de la cárcel.

El Juez municipal de Arcos de Medinaceli, da conocimiento de que anteanoche se fugaron de la Cárcel-deposito municipal de la villa tres detenidos en concepto de mendigos, llamados Juan Gómez Morales, Leandro Barrera y Benito Menéndez.

Como se ignoraba la dirección que hubieran tomado al huir, salió en su busca la guardia civil del puesto en distintas direcciones y por telégrafo se dió aviso á los puestos de Huerta y Medinaceli, sin que hasta hoy se haya averiguado donde puedan hallarse los fugados.

Dichos sujetos fueron detenidos anteriormente en Zaragoza, en unión de algunos más por carecer allí de domicilio y el señor Gobernador civil de aquella provincia dispuso que pasaran á Madrid, de donde son naturales, en cumplimiento de la Ley de represión de la mendicidad.

Llegaron á Arcos en unión de otros dos vagamundos y una niña, y aprovechando aquellos un descuido del Alcalde de la cárcel-deposito al servirles la cena, se dieron á la fuga aprovechando la obscuridad de la noche.

Se ha dado aviso á los puestos de la benemérita de Sigüenza, Calatayud, Ariza y Medina para que si son habidos los pongan á disposición del Juzgado municipal.

Van indocumentados y uno de ellos viste pantalón de pana gris y americana azul; otro blusa azul y el otro á cuadros, los tres con gorra de visera y calzando alpargatas.

Son de veinte á veinticuatro años de edad.

DE VIAJE.

Los Esquiladores.

Ayer vimos en la estación férrea llegar de Ciudad Real y Madrid, una Cuadrilla de unos treinta obreros «Esquiladores» de ganados lanares.

Como es sabido, estos buenos paisanos emigran temporalmente y trabajan en la época del esquilado, obteniendo un jornal del que comen con gran sobriedad y se traen algún pequeño ahorro á sus casas para auxilio de sus familias.

Tal es la condición honrada y honrosa de estos coterráneos, á los que hay que hacerles honor, pues sin teorías absurdas acerca del trabajo, se asocian y ponen toda su voluntad y su virtud en la buena labor que practican, como base económica de su defensa y su derecho á la vida.

Son aplicados y merecen toda estimación.

Los treinta que ayer vimos venir, son naturales de los pueblos de Yanguas, Santa Cruz, Vizmanos y Bretún.

En Ciudad Real, ganadería de don Manuel Nogales, han esquilado 5.465 reses lanares merinas, y en los famosos Quintos de «La Encomienda» han llegado á 16.000 las reses que han esquilado, saliendo á seis pesetas diarias de jornal, en seco.

Al pasar por Madrid, también han esquilado bastante ganado churro, siendo muy elogiada su práctica.

Venían contentos y satisfechos, con su saca de ropa al hombro y sus bolsos de grueso cuero al cinto, donde llevan las diferentes tijeras que usan para el esquilado.

Viajan agrupados, y ahora al llegar á sus respectivos pueblos, emprenden la segunda campaña en los Rasillos de la provincia de Logroño y después en la comarca regional soriana.

—Sean bien venidos, estos honrados y laboriosos obreros de nuestro querido país.

Los soldados licenciados

También ayer de madrugada, vimos llegar en el tren, un grupo de soldados sorianos que muy contentos, después de servir a la Patria con lealtad y la rudeza de buenos soldados del Ejército, sabiendo leer y escribir perfectamente, regresan con licencia ilimitada a sus casas.

Al entrar el tren en agujas, comenzaron a dar vivas, y uno de ellos, antes de que el convoy parase se tiró sin novedad, impaciente de verse en la tierra natal exclamando ¡Bendita sea Soria, ya estamos aquí! Era el soldado llamado Francisco Martínez (a) El Melgar, natural de Oncala.

Se les hizo cariñoso recibimiento por cuantas personas nos hallábamos en la estación y esta mañana ha llegado el Melilla otro soldado de Administración militar, con sus correspondientes medallas al pecho, y enseñada de ser saludado por conocidos y paisanos ha marchado al pueblo, diciendo que mañana y pasado vendrán bastantes de sus compañeros de campaña en el Rif.

Reciban soriana bienvenida, estos queridos y simpáticos soldados, sosten de la Patria y héroes anónimos, dignos de la mayor estimación.

Viajeros.

Anteayer regresó a Soria el nuevo Canónigo Magistral de la Colegiata don Ignacio Navarro Canales, y ayer tomó posesión de su cargo. Enhorabuena.

Ayer regresó de Madrid la soriana doña Gregoria Rueda y hoy de Valladolid don Juan Carrascosa y bellas hijas.

De Madrid ha regresado por algunos días el Senador de la provincia don Adolfo Rodríguez de Cela, hospedándose como de costumbre en casa del abogado soriano don Pedro de San Martín.

Siguen viniendo a veranear muchas familias sorianas.

El mercado de Soria.

Anteayer con tiempo magnífico, se halló muy concurrido nuestro mercado.

En la Plaza Mayor, se vendió la fanega de trigo puro a 12 y 12'50 pesetas; y las 94 libras a 12,50 y 12,75.

El centeno se pagó a 10 y 10'25 pesetas. La cebada ladilla a 9'50 y 9'75; y la caballar a 9 y 9'25 idem.

La de avena a 7'75 y 8; y la de yeros a 11 y 11'50 idem.

Aunque escasean los pienzos, se inició algo la baja.

Y de trigo hay ahora poca exportación.

De las patatas viejas se pagó la arroba a 1 peseta 10 céntimos, y de las nuevas a 3 y 3'25 pesetas, con teneñencia mas floja.

Respecto a la docena de huevos de gallina hubo mucha mercancía y valieron a peseta.

No se deben pagar a mas precio.

En el Campo del ferrial hubo 736 reses la nares a la venta, y 235 de cerda.

Se vendieron 44 carneros; 45 ovejas y 50 corderos.

Cerdillos de 7 semanas 102.

Todo a precios remuneradores.

Y ahora los Mercados van en aumento de concurrencia, de aquí a que comiencen las recolecciones.

Del Concejo

La sesión de anoche en nuestra Corporación popular, fué breve y compendiosa. Mas vale así.

Fiestas de San Juan.

Quedó aprobado el dictamen de la Comisión de festejos para las próximas y tradicionales Fiestas de San Juan en Soria; prevaleciendo el acuerdo por mayoría, de que cada Concejal que quiera ir a la Saca se pague de su bolsillo particular el almuerzo clásico, y no le cueste un cuarto, al Ayuntamiento (al Pueblo).

Se modernizan y purifican las Fiestas. No está eso mal.

Y con que las ordenanzas se cumplan y los Jurados se los nombre por sí mismo cada Cuadrilla, sería querer mas definitivamente que las Fiestas vayan hacia arriba.

Otros acuerdos.

Fueron aprobadas varias instancias de obras, cuentas y facturas.

Y se dispuso que ante la Comisión de Hacienda, por término de quince días se presenten todos los créditos pendientes de años anteriores, para ser reconocidos.

Ojo los acreedores del Ayuntamiento, y a darse prisa en enterarse bien de este acuerdo, que les es tan conveniente.

No hubo más en sustancia.

Noticias

Ayer tuvimos sumo gusto en saludar a nuestro estimado compañero en la Prensa redactor del colega Avisador Numantino don Joaquín Lillo y Bravo, que ha llegado de Sigüenza. Sea muy bien venido.

Los vapores *Valbanera* e *Infanta Isabel*, de la Casa Pinillos, cruzaron el Ecuador, sin novedad, el día 26 del corriente, el primero con rumbo a España y el segundo con dirección al Río de la Plata.

En cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, se hace público que ha sido declarada la viruela ovina en el término municipal de Aranda de Moncayo.

En Aranda de Duero se celebrará una gran feria de ganados de todas clases; maderas labradas y exposición de maquinaria agrícola y aperos de labranza en los días 7 al 14 de Junio próximo.

Se ha reiterado al Magisterio público el más escrupuloso cumplimiento de las disposiciones sanitarias, en evitación de que puedan propagarse casos aislados de ciertas enfermedades contagiosas.

Acerca de los ferrocarriles que afectan a Soria, la presidencia de la Junta Gestora ha escrito a Madrid y son esperadas nuevas y últimas noticias.

Se ha dispuesto que no sea licenciado ningún soldado que se encuentre en el primer año de servicio.

Eu el Consejo provincial de Fomento se ha recibido una comunicación del Instituto de Reformas Sociales para que por dicho Centro se tramiten las solicitudes de obreros que deseen ir a perfeccionar sus conocimientos al extranjero, pensionados por el Estado.

Nunca tenemos por costumbre, como por dignidad profesional, decir nada ni contestar a... chismes de vecindad.

Y sabemos ser buenos compañeros en la Prensa, como lo tenemos demostrado sin jugar por tabla.

Ha sido nombrado Cura ecónomo de Santa María la Mayor de esta capital, nuestro querido paisano y buen amigo don Juan José de Pablo párroco de San Esteban de Gormaz y que tan brillantes oposiciones hizo hace días a la Canongía Magistral de Soria.

En San Esteban de Gormaz, como le sucedió en Osma y en San Leonardo cuando sirvió aquellos curatos, se le han hecho al fñor de Pablo manifestaciones de cariñoso afecto y respeto al buen Sacerdote al saber su nombramiento para Soria, sintiendo mucho su ausencia de aquella villa.

Nosotros le felicitamos muy cordial y sorriamente, y celebramos mucho que a nuestra capital venga tan digno, culto y querido párroco.—Enhora buena.

Ha sido nombrado Inspector auxiliar de primera enseñanza de Soria, interinamente, nuestro estimado paisano y amigo el culto y simpático Maestro superior don Nicolas de Pablo Sacristan, con 2.500 pesetas de sueldo anual.

Le felicitamos y le damos la mas cordial bien venida al país natal.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 24 del Real decreto de 5 del actual, en lugar de los exámenes de fin de curso que se celebraban en esta época en las escuelas públicas, se organizarán exposiciones públicas, de los trabajos realizados por los alumnos. Dichas exposiciones serán visitadas por la Junta local en los últimos días de Junio y primeros de Julio próximo y se anunciarán los en que estén abiertas al público para que puedan ser visitadas por el vecindario.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto se anuncie a concurso de traslado la provisión de dos plazas de Profesoras numerarias de la Sección de Labores, vacantes en cada una de las Escuelas Normales Elementales de Maestras de León y de Soria.

En el tren de ayer regresaron de Logroño las estimadas y simpáticas señoritas sorianas que han cursado en aquella Normal de Maestras, Loreto Marco Soria que ha obtenido en el primer curso superior matrícula de honor con siete sobresalientes y dos notables, y María Gascón Hericilla en igual curso cinco sobresalientes y cinco notables.

Muy bien por las soriantas que así demuestran con sus talentos lo mucho que valen, modestamente.

Mil enhorabuena a ellas y a sus apreciables familias.

Bolas de Carbón de Encina.

Combustible especial para hornillas, anafres y encendido de cocinas económicas.

El más barato por su precio y el más higiénico por sus condiciones, pues no produce chispas, tufo ni humo al quemarse.

Pueden gastarse solas ó mezcladas con el carbón ordinario.

Precio de los 10 kilogramos, setenta céntimos.

Unico punto de venta en esta

Capital: Despacho de carbones de Félix Castillo.

Por Telégrafo.

Madrid 31 á las 4'10 tde.

Maura y su discurso.

Ayer tarde nuestro Corresponsal madrileño nos comunicó telegráficamente, que á consecuencia del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Maura, de ruda oposición al Gobierno, el conde Romanones había presentado la cuestión de confianza, dimitiendo todos los ministros y que el Rey había comenzado á celebrar consultas con los Jefes de los partidos, los Presidentes y expresidentes de las Cámaras.

Maura, en su discurso, ratificó su famosa carta publicada en 31 de Diciembre último, sosteniendo su conducta, y que Romanones le obligó á hacer aclaraciones, siguiendo la expectación política.

En los telegramas de hoy, véase lo que nos dice.

LA CRISIS

y lo que sucede.

Todos los comentarios giran al rededor de la probable solución de la crisis.

La prensa dedica sus fondos é información á comentar la actual situación creada.

Los periódicos coinciden en que la situación política es grave y consideran el acto de Maura más ó menos meditado, pero de enorme trascendencia.

Los de la derecha lo elogian, afirmando que no puede procederse de otra manera ante el cúmulo de desaciertos, concupiscencias de los liberales.

Los de la situación ministerial, creen que Romanones continuará en el Poder.

Anoche llegó el señor Besada á Madrid, conferenciando extensamente con Dato.

El aplazamiento de las consultas para hoy, se cree que obedece á la indicación de Dato como dijo antes de ir á Palacio

Dícese que Besada es probable vaya también á Palacio, como representante de una tendencia dentro del campo de los conservadores.

Llega y habla Weyler

Ha llegado de Barcelona el general Weyler que se muestra muy reservado, afirmando que no tiene antecedentes del planteamiento de la crisis, pero cree que seguirá Romanones en el Poder y que no sucederá nada.

Alba que dice que es un muerto

Al recibir el señor Alba á los periodistas, dice que nada puede manifestar, porque los muertos ya no hablan.

Sin embargo de su lengua han salido las manifestaciones de que esta crisis no entiende que sea la del partido liberal, sino del conservador.

Y ha acabado por decir á los reporteros que no pierdan de vista la pista de Besada.

Lo del Crimen

del señor Jalón.

Con los acontecimientos políticos, esto del crimen ha cedido ante la ansiedad del público.

Y ahora es cuando se dice que ya tiene pruebas plenas el Juzgado con las que les bastaría para sentenciar al capitán Sánchez, si no estuviesen encargadas otras entidades del asunto.

Que á Sánchez se le ha escapado decir algo que le condena y que Manuel Polo, ha hecho contra su capitán graves acusaciones.

Por hoy, esto es lo más culminante del proceso.

España en Tetuán.

Hostilidad de los cabileños.

Dicen de Ceuta que á Tánger y Tetuán llegan nuevas noticias relacionadas con la agitación existente entre los cabileños desde la ocupación de Tetuán por las tropas españolas.

En algunas comarcas la actitud de los moros es francamente hostil á España.

Se han suprimido los mercados que venían celebrándose en las inmediaciones de Tánger, y únicamente ha habido uno en el camino de Tetuán.

Aumenta la expectación en Tetuán y Ceuta, en cuyas plazas se han adoptado todo género de precauciones para castigar severa y prontamente cualquier movimiento de los guerreros cabileños.

Estos se han reunido en junta en el morabito de Abdeslam para tomar acuerdos concretos.

Se dice que el acuerdo probable será la formación de tres jarkas á cuyo cargo correrá el ataque á Tetuán y asedio de la plaza.

Una de las jarkas atacará la plaza por la puerta del Cementerio, y las otras dos, formando una columna, por la puerta de la Reina.

Parece que entra también en los propósitos de los rebeldes el de poner cerco á Tetuán cortando la comunicación con el mar y la plaza de Ceuta.

Entre los españoles residentes en Tetuán reina verdadera expectación por conocer exactamente los acuerdos de la junta.

Parece que algunos santones enemigos fanáticos de España que no se resignan á ver Tetuán ocupada por las tropas, han salido á recorrer los poblados para predicar la guerra y excitar á los moros contra España.

Pronto se sabrá si éstos hacen caso de las predicaciones de los irreconciliables enenmigos.

AL CERRAR.

Ya es sabido que continuará Romanones en el Poder.

Lo demás... guayaba.

Y en todo y por todo, Montero Ríos muy conforme.

Liberales, contentísimos; el lunes habrá Congreso.

Y Sanseacabó.

El Corresponsal.

IMPORTANTE.—Visiten ustedes el Café Obrero.

Superior Café y bebidas especiales; probad y os convenceréis.

Soportales—Canalejas, 45, Café Obrero, Soria. 78

Optica, Relojería y Taller

DE

H. PASTORA.

Concesionario de varias patentes. Delegado del Centro de Viajantes y Representante del Comercio y la Industria (Corporación oficial). Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono. Relojero del Ferrocarril.



OPTICA

OPTICA

Lentes y gafas de todos los números y clases de cristales; accesorios y reparaciones de los mismos y completo surtido en estuquería para idem.

Instantánea y exacta graduación de la vista, por anormal que sea.

Collado, 47, Soria. —38—

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite felicitó á quien lo pide

El VINO KOLA MIDY es un tónico regulador del corazón; está indicado contra la fatiga física é intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación neurasténica, y los excesos de trabajo. 2 vasitos por día, uno antes de cada comida, pesetas 4,50 botella. 11-s

EL LEON FABRICA DE JABONES, ALMACEN DE COLONIALES Y LEGAS LIQUIDAS.

para el colado y saneamiento de la ropa. LABORACIÓN DE CHOCOLATES

Gran surtido en cafés, tes, liciores, dulces garbanzos y demás artículos del ramo. Premiado en varias Exposiciones.

LLORENTE * HERMANOS

Despacho: Canalejas, 21.

Sucursal: Plaza de Acaña, 15. 40

Nicomedes

Llongares.

Vinos tintos y claretes finos de mesa. Rancios y blancos de todas clases. Refrescos y aguardientes.

Especialidad en liciores y vino Extra especial para enfermos.

Canalejas, 15, (antes Collado.) SORIA

NOTICIERO DE SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
QUE VAN DIRECTAMENTE
DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE

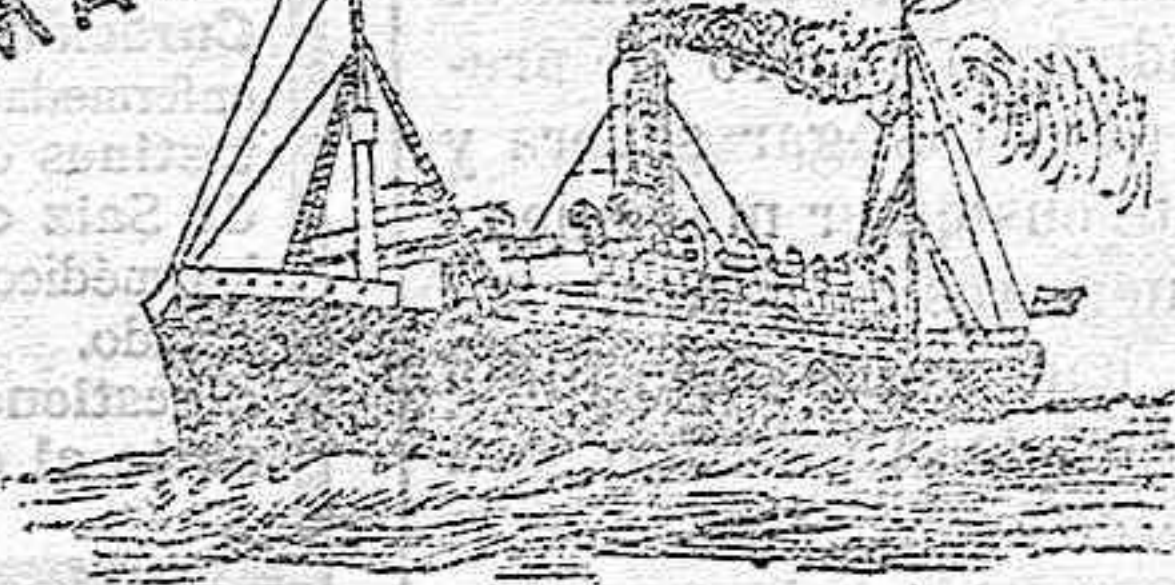
Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER
EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28

MALA REAL INGLESA



Próximas salidas

DE BILBAO.—El día 29 de Junio el vapor «PARDO», para Montevideo y Buenos Aires. El precio del pasaje en 3.ª clase 160 pesetas, incluidos impuestos.

Compagnie Générale Transatlantique

DE SANTANDER: El día 22 de Junio el vapor «LA NAVARRE» para la Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER El día 26 de Junio el vapor «GUADELOUPE» para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

Línea de New York y San Francisco de California.

Dos salidas semanales para New York, Filadelfia, Montpellier, San Francisco de California, Nevada, Boise, City, Oregón, Winnemucea, Los Angeles, Elko, Reno y todos los Estados de Norte América; para pasajes de 1.ª y 2.ª clase.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri.—Estación, 4, Bilbao.

Canciones Españolas.

Precioso librito

Con bonita portada alegórica en que una real moza española toca airosamente la guitarra, ante graciosas parejas bailadoras.

En el texto contiene después de un explicativo y bien escrito prólogo, las más interesantes canciones Malagueñas, Granadinas,

Peteneras, Murcianas, Soleadas, Seguidillas, Sevillanas, Donostiarra, Guernicaco árbol-Habaneras, Tangos, Trovas, Cantar gitano, Jota aragonesa, Gallegadas, Canciones americanas, Las dos flores, El bandido, Cantos del Arroyo, El sereno, El pescadero, El floero, El velocipedeo, Himnos patrióticos, Himno de Riego, Catalanas, Los nets dels Aimogaverse, Lo pom de flors y Estudiantinas.

Se vende este librito á cincuenta céntimos de peseta el ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado 42, Soria.

LA DELICIA, Confitería de EPIFANIO LISO

Canalejas, 29.—SORIA

Primera casa en las tan renombradas MANTEQUILLAS Y MANTEGADAS DE SORIA

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua Confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general, el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Esta casa cuenta más de 54 años de existencia, pues el señor Liso, sucesor de la antigua casa «Viuda de Miguel é hijos», desde que tomó este negocio, fué aumentando y distinguiendo la fabricación de Mantequilla de Soria habiendo además perfeccionado las Mantequillas de Soria, muy superiores á las de Astorga, por su finura, buen gusto y exquisita elaboración.

La Confitería «LA DELICIA» se halla situada en la calle de Canalejas, núm. 29, trabajando todo lo concerniente al ramo de Confitería pastelería y Repostería, pero su principal es-

pecialidad la constituye la elaboración de Mantequilla y Mantecada de Soria, que se efectúa por un procedimiento especial.

En cuantas Exposiciones han sido presentadas, han obtenido estos productos elevadas recompensas, siendo de notar especialmente la que le fué adjudicada en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza; en 1908, (Gran Diploma de Honor con distintivo especial), el mayor premio otorgado en el ramo de Mantequillas y Mantecadas, y también fué premiado en la Exposición de Bruselas el año 1910, únicas Exposiciones en donde han sido presentadas.

No confundirse con el que trate de imitar el nombre de mi casa, por vivir al amparo de crédito ajeno. Fijarse bien.

«LA DELICIA»,
EPIFANIO LISO
Canalejas, 29, SORIA!

LOS LEGÍTIMOS MOTORES OTTO.

Se construyen exclusivamente en Alemania por la GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Colonia Deutz

Para Gas pobre de contracita, carbón, de leña, cok, ecetera.

Para bencina, petroleo, creosotas, (Motores Diesel.)



Marca de Fábrica registrada.

ÚNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LANGEN y Cia. S. en C.

BARCELONA

Paseo de Gracia, 30.

MADRID

Victoria, 2.

Certificaciones de defunción que firman los médicos. Estas certificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Polvos de Salvadora.—Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

AGENDAS DE BUFETE.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.—Soria.

¡HIELO, HIELOS!

En todas partes, á todas horas, solamente con agua y fuego, con la pequeña máquina

GLASINACID

La más barata en su compra, la más económica en su funcionamiento.

Máquinas para fabricar hielo portátiles y fijas desde 100 kg. á 50 Toneladas diarias, de la acreditada casa

Remington, Machine Co.

Instalaciones frigoríficas abarcando todas las industrias que necesiten frío industrial.

Se garantizan los resultados. Pidense catálogos y presupuestos. Agentes generales:

BORI, S. en C.

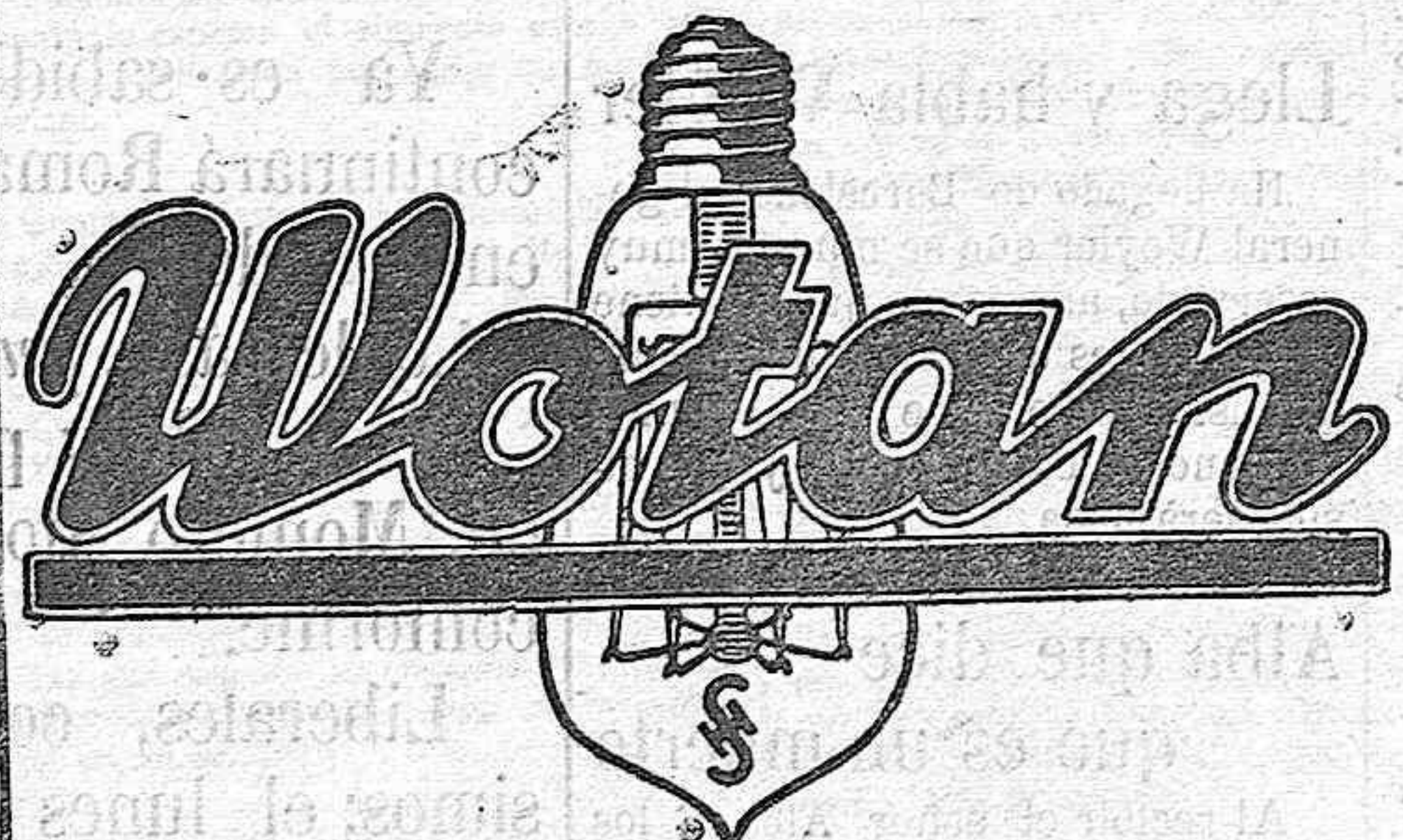
BARCELONA, VALENCIA, 211.

Se desean buenos Sub-agentes con garantía.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

NO COMPRE Ud. LAMPARAS

Antes de haber probado la renombrada marca



La PRIMERA del mundo construida con filamento ESTIRADO ¡IRROMPIBLE!

Siemens Schuckert.-Industria Eléctrica. (S. A.)-Madrid.

Barquillo, 28.

Apartado 155.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á SOCIEDAD CASTELLANA

DE LUBRICANTES GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava.—Valladolid.

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford Petroleum Company.

Los pedidos los servimos e mismo día de recibirlos.

PRECIOSAS NOVELAS

A diez céntimos ejemplar.

¡Publicación sensacional y altamente sorprendente!

La afamada casa editorial de los señores Bailly Bailliere, de Madrid, ha acometido empresa de tal magnitud, empezando á publicar preciosas novelas á diez céntimos.

Lo que jamás se ha visto, se está ya realizando.

El que desde hoy no lea, será porque no quiera, pues gastándose tan solo diez céntimos, puede comprar una magnífica novela, siempre de reputados, conocidísimos y amenos autores.

Van ya publicadas dos de dichas novelas, que son, JOSÉ, por don Armando Palacio Valdés.

«AMPARO» por don Manuel Fernández y González.

A cual más interesante, conmovedora y de reconocido mérito literario.

En SORIA se venden á diez céntimos estas novelas, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, número 42.

El Libro de los Enamorados.

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.—D'ALAMBERT.

El Libro de los Enamorados aparece ahora aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados.

Este librito se vende en Soria en la Librería de P. Rioja, al precio de cincuenta céntimos ejemplar.

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.—D'ALAMBERT.

El Secretario de los Amantes aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados, por

VALENTIN DE LA RIOJA

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.—D'ALAMBERT.

Décima edición corregida y aumentada. Tirada de 10.000 ejemplares.

Este librito se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 50 céntimos